



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

FORMACIÓN INSTRUMENTAL

Denominación en Inglés:

Instrumental Training

Código:

202110312

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	32	118

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA,MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

MUSICA

MUSICA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Sorelio Hernandez Rodriguez	sorelio.hernandez@dempc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Sorelio Hernández Rodríguez (coordinador de la asignatura).

Correo electrónico: sorelioh@yahoo.es

Tutorías: por determinar.

Teléfono: 959219284

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte. Pab nº3 alto, nº35.

Tutoría: Por determinar.

Profesorado: Por determinar.

Horarios de la asignatura:

<https://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/2223/docs/horarios/horarioAnual-graedup.pdf>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

BLOQUE I

INSTRUMENTOS MUSICALES. LA INSTRUMENTACIÓN ESCOLAR.

BLOQUE II

TÉCNICA Y PRÁCTICA INSTRUMENTALES. PERCUSIÓN, FLAUTA DE PICO, GUITARRA Y PIANO.

BLOQUE III

TÉCNICAS DE ACOMPAÑAMIENTO. ARMONIZACIONES APLICADAS AL REPERTORIO ESCOLAR.

BLOQUE IV

MONTAJE, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

BLOQUE V

RECURSOS PARA EL AULA DE PRIMARIA.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

BLOCK I

MUSICAL INSTRUMENTS. THE SCHOOL INSTRUMENTATION.

BLOCK II

INSTRUMENTAL TECHNIQUE AND PRACTICE. PERCUSSION, RECORDER, GUITAR AND PIANO.

BLOCK III

SUPPORTING TECHNIQUES. HARMONIZATIONS APPLIED TO THE SCHOOL REPERTOIRE.

BLOCK IV

ASSEMBLY, CARE AND CONSERVATION OF THE INSTRUMENTS.

BLOCK V

RESOURCES FOR THE ELEMENTARY CLASSROOM.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Optativa de 3er curso. 1er semestre Grado en Educación Primaria.

Mención en Educación Musical.

2.2 Recomendaciones

Ninguno.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Contribuir a la formación y desarrollo integral de la persona a través de la vivencia y experiencia musical.
- Favorecer la valoración de la música como medio de conocimiento, relación, expresión y comunicación.
- Reconocer e identificar instrumentos musicales del mundo y su presencia en agrupaciones musicales de diversas épocas y tradiciones.
- Desarrollar las destrezas necesarias para la práctica instrumental y la dirección de variadas agrupaciones musicales escolares.
- Conocer modelos, perspectivas innovadoras, recursos de educación musical y su aportación a la Educación Primaria.
- Desarrollar capacidades perceptivas, expresivas y comunicativas a través de la audición, interpretación y creación musical.
- Proporcionar una metodología activa, vivenciada y participativa en actividades de educación musical.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E11: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

E13: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E14: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

E16: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

E17: Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

E22: Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

E23: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que

afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de la pantalla; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

E30: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

E44: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

E50: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

E51: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

E52: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

E57: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E59: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

E6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

E60: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

E7: Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

E8: Conocer los fundamentos de la educación primaria.

E9: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G19: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

En las sesiones académicas teóricas se presentarán y desarrollarán los contenidos centrales de la asignatura a través de la exposición, debate y reflexión, así como a través de una selección de lecturas, documentación y análisis crítico de otros materiales (audiovisuales, material sonoro y musical).

Algunas serán de carácter obligatorio para todo el alumnado y otras de ampliación. Además, los contenidos se trabajarán con la elaboración de mapas conceptuales, ejemplos y actividades ilustrativas. Se pretende que los alumnos encuentren y construyan desde la reflexión y el análisis crítico los diversos contenidos del curso a través de situaciones de participación, debate y aportaciones personales.

Los contenidos prácticos se desarrollarán principalmente a partir de la práctica musical activa con la presentación de metodologías activas de educación musical en actividades de audición, expresión y creación musical. También a través de la elaboración y exposición de trabajos individuales y/o en grupo y con el uso de recursos musicales y didácticos sobre la educación musical en Primaria. Para ello será necesaria la participación activa en las prácticas, trabajos y actividades complementarias programadas. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio. El alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas.

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE I. Introducción

1. Instrumentos musicales.

- Organología.
- Principios sonoros, dimensión física y acústica, cualidades del sonido.
- Criterios de clasificación. Familias instrumentales.
- Perspectiva histórica y sociocultural.

BLOQUE II. Técnica y práctica instrumentales. La instrumentación escolar.

2. Percusión. Percusión corporal. Instrumentación Orff.

- Toma de contacto con los instrumentos.
- Montaje, cuidado y conservación.
- Partes y comportamiento de los instrumentos.
- Producción del sonido. Colocación del cuerpo y del instrumento.
- Concienciación corporal y control postural (respiración, relajación, estiramientos, hábitos posturales, etc.).
- Técnica, afinación y repertorio.

3. Flauta de pico alto y soprano (digitación barroca).

- Toma de contacto con el instrumento.
- Montaje, cuidado y conservación.
- Partes y comportamiento del instrumento.

- Producción del sonido.Respiración.
- Colocación del cuerpo y del instrumento.
- Técnica, afinación y repertorio.

4. Guitarra y piano/teclado.

- Toma de contacto con el instrumento.
- Cuidado y conservación.
- Partes y comportamiento del instrumento.
- Producción del sonido.Colocación del cuerpo y del instrumento.
- Técnica, afinación y repertorio.

BLOQUE III. PRÁCTICA INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA

5.Técnicas de acompañamiento. Armonizaciones aplicadas al repertorio escolar.

6.Práctica instrumental de diversas agrupaciones musicales. Técnica de dirección.

7. Recursos para el aula de Primaria.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Andrés, R. 2009. *Diccionario de instrumentos musicales*. Barcelona, Ediciones Península.

Donington, R. 1986. *La música y sus instrumentos*. Madrid, Alianza Editorial.

Hawthorn, P. 1993. *Mi primer libro de flauta*.Madrid, Susaeta Ediciones.

Károlyi, O. 2012. *Introducción a la música*. Madrid, Alianza Editorial.

Michels, U. 2004. *Atlas de Música, 1*. Madrid, Alianza.

Mönkemeyer, H. *Método para tocar la flauta dulce soprano*. Moeck Verlag.

Schafer, M. R. 1998. *Nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires, Ricordi.

7.2 Bibliografía complementaria:

Amery, H. (comp.). 1997. *Children's Songbook*. Ondon, Usborne Publishing.

Ardley, N. 1995. *Cómo funciona la música*. Barcelona, Círculo de Lectores.

Bastien, J. 1990. *Piano. Nivel Elemental*. San Diego (California), Neil A Kjos Music Company.

Bastien, J. 2000. *Piano para el pequeño principiante*. San Diego (California), Neil A Kjos Music Company.

Escudero, M.P. 1988. *Cuentos musicales*. Madrid, Real Musical.

García Gallardo, F. J.; Arredondo Pérez, H. 2013. Flauta y tamboril. *Postmusicas*, vol. III. <http://postmusicas-e.blogspot.com.es/2014/01/flauta-y-tamboril.html> [consultado 02/09/2016].

González Sarmiento, L.; Sanuy, M. 1969. *Orff-Schulwerk, música para niños*.

Madrid, Unión Musical Española.

Küntzel-Hansen, M. 1981. *Educación musical precoz y estimulación auditiva*. Barcelona, Editorial Médica y Técnica.

Palacios, F.; Riveiro, L. 1990. *Artilugios e instrumentos para hacer música*.

Madrid, Opera 3.

Tranchefort, F.R. 2008. *Los instrumentos musicales en el mundo*. Madrid, Alianza Editorial.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Prácticas de aula.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

La evaluación se hará de la siguiente manera:

- Prueba escrita y prueba práctica presencial sobre los contenidos de la materia(50%). Examen de desarrollo de contenidos del programa teórico con aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. Para superar esta parte debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas (escrita y práctica).
- Evaluación continua de las actividades teóricas y prácticas en clase: realización y seguimiento de los contenidos de la materia en las sesiones de teoría y de prácticas, y elaboración y exposición de un trabajo tutelado (50%). Para superar esta parte debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas.
- No se contempla la realización de pruebas para subir nota.
- Para la concesión de la mención “Matrícula de honor”, el/la alumno/a deberá haber obtenido una calificación de 10 en la asignatura y haber demostrado un seguimiento y aportaciones excelentes en el desarrollo de la misma.

Otros criterios de evaluación y calificación.

- Manejo significativo de los conocimientos recogidos en el programa.
- Participación en las clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios, así como en actividades complementarias.
- Evaluación continua de las clases y actividades prácticas (según acuerdo de Departamento es necesaria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones prácticas).
- Capacidad crítica, de síntesis, rigor y claridad en las exposiciones, trabajos y pruebas.
- Uso y manejo de bibliografía y documentación pertinente.
- Uso correcto de la lengua española oral y escrita. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá

negativamente en la evaluación, pudiendo dar lugar al suspenso de la asignatura.

- Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluativas tendrán que ser al menos de aprobado (5 sobre 10) para poder realizar la media entre ellas y conseguir superar la materia. En el caso de que cualquiera de ellas no haya sido superada, la calificación final de asignatura será la de “suspenso”.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título establece:

“El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

- 1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

Según el diccionario de la RAE (2001), ‘plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias’. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

- 2. La expresión escrita debe ser correcta en las tareas a evaluar: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: -0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación es igual que para la Convocatoria ordinaria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación sólo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del mismo curso académico.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Los/las estudiantes que acudan a esta

convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del curso académico anterior.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

- Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 50% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10 en esta prueba.
- Prueba práctica presencial que constituye el 50% de la valoración de la asignatura. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10 en esta prueba. Orientaciones para la preparación de la prueba práctica, de interpretación instrumental:
 1. Interpretar con la flauta de pico soprano, digitación barroca, el material recogido en el libro *Mi primer libro de flauta* referenciado en la bibliografía de esta guía.
 2. Interpretar con la flauta de pico soprano, digitación barroca, un repertorio de cinco dúos de flauta soprano, piezas aportadas por el propio estudiante. A ser posible en dúo (no individualmente).
 3. Interpretar con la flauta de pico contralto, digitación barroca, un repertorio de cinco dúos, piezas aportadas por el propio estudiante. A ser posible en dúo (no individualmente).
 4. Interpretar una pieza al teclado de entre cinco aportadas por el propio estudiante. Melodía de una canción/pieza para Primaria y acompañamiento al menos con acordes de tónica, subdominante y dominante.
 5. Interpretar una pieza con los diversos instrumentos de la orquesta escolar o instrumentos Orff de un repertorio aportado por el propio estudiante. A ser posible en grupo.
 6. Interpretar una partitura a primera vista con cada una de estas instrumentaciones, facilitada por el profesor en el momento de la prueba

práctica. Para la preparación de ambas pruebas (escrita y práctica) los estudiantes podrán y deberán consultar el material colgado en Moodle que complementa lo trabajado en clase y lo recogido en esta Guía (sin olvidar las referencias bibliográficas). Asimismo seguirán las orientaciones indicadas por el profesorado en caso de haber establecido contacto previo con el mismo.

8.3.2 Convocatoria II:

Conforme a la evaluación única final de la convocatoria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Conforme a la evaluación única final de la convocatoria I y II.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme a la evaluación única final de la convocatoria I, II y III.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0